



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA



TET TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JDC-033/2016.**

**ACTOR: MARÍA VIANEY ORTEGA
LEÓN.**

**AUTORIDAD SEÑALADA COMO
RESPONSABLE: PRESIDENTE
MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ
TLAXCALA.**

En la ciudad de Tlaxcala, en seis de septiembre del dos mil veintidós-----
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
**Acuerdo de fecha cinco de septiembre del año en curso, dictado por la Mtra.
Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las ocho horas con trece minutos del día en que se actúa, el
suscrito Actuario la pública y notifica a la autoridad responsable, al actor y
todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que se fija en
los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido
constante de una foja útil. Lo anterior para los efectos legales que se previenen
en el proveído de mérito. DOY FE.**

ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA